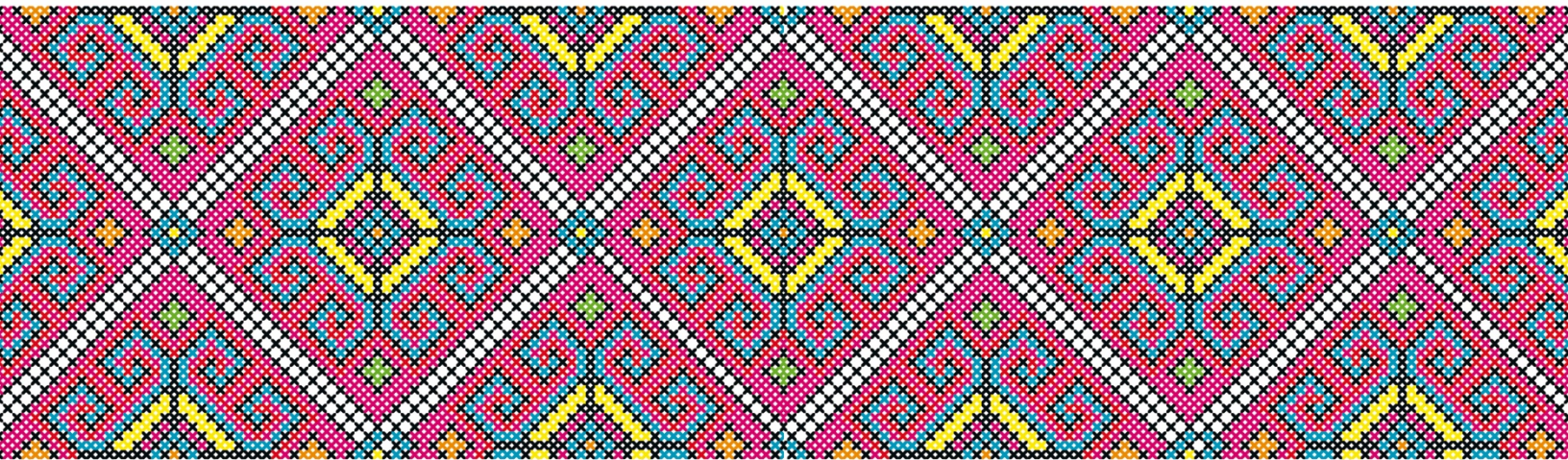


**3ER ENCUENTRO
NACIONAL DE GESTIÓN
CULTURAL MÉXICO**

**APORTES DE LA ACCIÓN
CULTURAL A LA AGENDA 2030
DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

**DEL 23 AL 26 DE OCTUBRE 2018
MÉRIDA, YUCATÁN**



Modelos relacionales con la Educación Superior y su entorno

Ahtziri Eréndira Molina Roldán

Introducción

El propósito de esta investigación es tener una idea general de cómo está integrada la tercera función sustantiva en los diez tipos presenciales instituciones de educación superior públicas del país. Con la obtención de información documental y de campo de 36 instituciones en 6 diversas regiones del país, se busca tener una mejor idea de cómo está estructurada esta función y qué objetivos tiene. El objetivo final de este trabajo es delinear los modelos de trabajo existentes en esta función, en el subsistema de educación superior nacional.

Esta investigación se comprometió a estar terminada en tres años, entre el mes de abril de 2015 y abril de 2018. Sin embargo, dados los desfases presupuestales del financiamiento de Ciencia Básica, así como por la cantidad de información encontrada en campo, es que ahora contamos con 12 meses más para presentar resultados finales en mayo de 2019. A continuación, se hace un breve recuento del cronograma propuesto. En un segundo término se agregan las modificaciones realizadas dados los cambios realizados a lo largo del proyecto

Objetivos

Objetivo General

Realizar una investigación para identificar los modos de gestión y operación institucionales vigentes que permita la construcción de modelos analíticos relativos a la tercera función sustantiva universitaria, que coadyuven a que las Instituciones de Educación Superior establezcan una relación más eficaz con su entorno social.

Objetivos Específicos

- Generar un diagnóstico acerca de las modalidades de ejercer la tercera función universitaria que practican las IES en el país.
- Conocer los perfiles académicos, profesionales y de experiencia laboral de los directivos, organizadores, extensionistas que participan en la tercera función universitaria.
- Establecer la relación entre las metas, objetivos y estructuras organizativas que las distintas IES han instaurado formalmente y su adecuación a las instancias y

acciones que han implementado en términos reales encaminadas a llevar a cabo la tercera función universitaria.

- Elaborar una tipología de modelos de tercera función universitaria que tenga en cuenta por una parte, las características de los distintos tipos de IES y por la otra, las características regionales en que se desenvuelven las IES del país.
- Delinear pautas generales de reorganización institucional que contribuyan a que las IES funcionen de manera más acorde con las metas y objetivos de sus programas comprendidos dentro de la tercera función universitaria.

Objetivos de la investigación

Identificar modelos de organización y operación institucionales relativos a la tercera función sustantiva, de acuerdo a las realidades regionales y a los lineamientos y objetivos de las Instituciones de Educación Superior en México para que establezcan una relación más eficaz con su entorno. Con ello pretendemos en primer lugar encontrar los modelos que se presentan en las IES del país, pero también, de manera subsidiaria, pretendemos establecer una constelación conceptual que permita el análisis de estas actividades en realidades nacionales distintas y con ello contribuir al conocimiento y a la elaboración analítica de este tipo de acciones universitarias y de su relación con la sociedad.

También con ello se busca encontrar una terminología que permita una comunicación con los actores involucrados de manera más específica en tales actividades, tales como funcionarios, extensionistas, gestores culturales, comunidad universitaria en general, etc.

De tal modo, nos embarcamos en esta investigación de carácter nacional que cubre toda la oferta de educación superior pública presencial e intenta dar cuenta de cómo se comprende la relación entre las IES y su entorno.

La educación superior y su tercera función sustantiva.

Nociones fundamentales para la realización de este proyecto

Para acercarnos al tema de investigación, a continuación, se delinea la estructura del subsistema de educación superior, así como un breve recorrido por la

composición de la tercera función sustantiva universitaria donde se da cuenta de cuales han sido ciertas posturas y actividades particulares en relación a las vocaciones institucionales y motivaciones para el desarrollo de las actividades de tercera función en relación a su entorno y políticas educativas.

La composición del subsistema de educación superior

La Educación Superior pública en México está integrada por diez subsistemas, los cuales tienen diferentes objetivos que se relacionan con los tipos de formación que ofrece cada institución y que se relacionan con el modelo del sistema educativo nacional.



Diagrama 1. Elaboración propia a partir de Subsecretaría de Educación Superior.

Las Universidades Públicas Federales, además de las funciones de docencia, también desempeñan actividades de investigación y de extensión y difusión de la cultura. Las Universidades Públicas Estatales son instituciones creadas por decreto de los congresos locales, bajo la figura jurídica de organismos públicos descentralizados. Las Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario son las que reciben aportaciones del programa presupuestario y el financiamiento proviene de los gobiernos estatales; el Gobierno Federal contribuye con un apoyo solidario convenido con el estado. El Tecnológico Nacional de México por decreto presidencial se funda como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública. El Tecnológico está constituido por 266 instituciones, distribuidos en los 32 estados. Las Universidades Tecnológicas ofrecen a los estudiantes que terminan la Educación Media Superior una formación intensiva que les permite incorporarse en corto tiempo al trabajo productivo. Actualmente

hay 61 Universidades Tecnológicas en 26 estados de la República (Secretaría de Educación Pública, 2015).

Las Universidades Politécnicas son un proyecto educativo creado en 2001 y ofrecen carreras de ingeniería, licenciatura y estudios de posgrado a nivel especialidad. Su modelo educativo está basado en competencias y se orienta a la investigación aplicada y al desarrollo tecnológico. Las Universidades Interculturales se crearon para promover la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo económico, social y cultural. Estas universidades fueron implementadas para generar y valorar el conocimiento de los pueblos indígenas del país y fomentar la difusión de valores propios de las comunidades. Las Universidades Interculturales tienen como objetivo impartir programas formativos en los niveles de profesional asociado, licenciatura, especialización, maestría y doctorado pertinentes a la región estatal y nacional. Los Centros Públicos de Investigación están formados por Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Centros de Investigación del Instituto Politécnico Nacional (IPN), así como de los estados de Tamaulipas, Jalisco y Chihuahua. Los Centros Públicos de Investigación tienen como objetivo divulgar en la sociedad la ciencia y la tecnología e innovar en la generación, desarrollo, asimilación y aplicación del conocimiento de ciencia y tecnología (Secretaría de Educación Pública, 2015).

Las Escuelas Normales Públicas se encargan de la formación de profesores de educación preescolar, primaria y secundaria. Ofrecen programas de licenciatura en educación preescolar, primaria, primaria intercultural bilingüe, secundaria, especial, inicial, física y artística. Otras Instituciones Públicas, debido a sus características particulares, no es posible ubicarlas dentro de algunos de los subsistemas (Secretaría de Educación Pública, 2015). En la siguiente tabla se muestra la cantidad de instituciones en cada Subsistema de Educación Superior y el total nacional.

Instituciones de Educación Superior por Subsistema				
Universidades Públicas Federales	Universidades Públicas Estatales	Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario	Institutos Tecnológicos	Universidades Tecnológicas

9	34	23	266	105
Universidades Politécnicas	Universidades Interculturales	Centros Públicos de Investigación	Escuelas Normales Públicas	Otras instituciones públicas
51	12	6	261	84
Total nacional: 851				

Tabla 1. Elaboración propia a partir de Secretaría de Educación Pública (2015).

El Sistema de Educación Superior pública en las últimas dos décadas se ha caracterizado por detener su crecimiento, a diferencia de lo acaecido entre las décadas de los 60 y los 80, etapa en la cual el sistema tuvo su mayor fase de crecimiento (Rodríguez Gómez, 1998). El incremento de la matrícula no ha sido significativo a pesar de la creación de nuevas instituciones y de nuevos modelos de Educación Superior (Universidades Tecnológicas, Politécnicas, Interculturales) que han implicado una diversificación del sistema debido a las modalidades educativas que ofrecen en términos de programas y de orientación profesional de los mismos. De ahí que en esta investigación se proponga estudiar la variedad de instituciones de Educación Superior que tiene el país. En el caso que aquí nos ocupa se tendrá en cuenta el estudio de seis diversas instituciones de carácter público tal como se dará cuenta más adelante. Cómo es posible observar casi el 56% de la demanda es atendida por tres tipos de instituciones: las universidades estatales, las universidades federales y el Tecnológico Nacional de México. Esto da importantes pautas de los modelos de gestión de la tercera función sustantiva predominantes, así como de la importancia que representa considerar estas instituciones proporcionalmente en el estudio.

La tercera función sustantiva en la educación superior mexicana
Cabe aclarar que existe escasa literatura sobre el tema, y aquellos que hablan sobre programación y organización, utilizan conceptualmente de diversa manera las referencias a tales actividades. Por tanto, establecer modelos de tercera función sustantiva es uno de nuestros primeros puntos de llegada. Por tal motivo, comenzamos revisando los apuntes históricos existentes al respecto. Los cuales se retoman de Molina y Ejea, 2017.

A través de la historia de la universidad mexicana, a partir del siglo XIX, las nociones que denominan la extensión cultural han sido diversas y partir de ello, se

han delineado tres acepciones que manifiestan los ejes que han orientado su labor: la difusión cultural, la prestación de servicios y la vinculación con la sociedad. A partir de este siglo, ya se tenía la preocupación por crear una identidad de nación a partir del concepto de lo mexicano y la mexicanidad. Aquí se funda la Escuela Nacional Preparatoria (1868), donde se plantea la importancia del papel de la difusión cultural universitaria realizando conferencias y actividades de divulgación (Ejea, 2008).

En 1910, se instaura la Universidad Nacional, donde se afirma el sentido social que debía sustentar a la universidad y su constante relación con el entorno. En 1918, el movimiento estudiantil de Córdoba, Argentina origina la idea de la participación estudiantil, teniendo dos logros importantes: la participación estudiantil y la libertad de cátedra. Se puso de manifiesto que las universidades se constituyen como instituciones de cultura “cuya función consiste en fijar los principios, direcciones e ideales que permitan organizar la cultura en servicio de la sociedad” (Palencia, 1982).

Ya en 1922, se precisa la extensión cultural como la tercera función en el reglamento de la Universidad Nacional de México con la finalidad de descubrir, conocer, valorar y preservar las manifestaciones autóctonas e interrelacionarlas con la cultura universal y universitaria. Así, por ejemplo, hacia finales de los años 40, la concepción del Instituto Politécnico Nacional, como proyecto de énfasis en la técnica y de inspiración socialista que atendiera las necesidades de los trabajadores.

Más adelante, Ávila Camacho, propuso la educación como complemento de la industrialización del país. Según Olac Fuentes, dos de las vertientes con las que se construyó la funcionalidad de la universidad fueron “la relación con el aparato productivo y la división social del trabajo [...] con la formación de los intelectuales y la generación y difusión de la ideología” (Fuentes, 1989).

En 1957, la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL) convocó a la "Primera Conferencia Latinoamericana de Extensión Universitaria y Difusión Cultural", evento que marcó la partición de la función de extensión universitaria en

Extensión Universitaria y Difusión Cultural. Así mismo, hacia 1963, la UDUAL señaló que correspondía a la universidad la función social de la proyección de sus enseñanzas y sus conocimientos.

Es en 1970 que la Universidad Nacional Autónoma de México y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior a través del Consejo Nacional de Difusión Cultural que pretenden difundir la cultura lo más ampliamente posible a todos los niveles. Y es hasta 1986, que se elaboró el Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios. A partir de estos elementos se puede afirmar que la extensión cultural o tercera función sustantiva, puede dividirse en tres distintos ámbitos: difusión cultural; extensión o prestación de servicios y vinculación.

La “difusión” (antes de 1960) entendida como la etapa de definición del sistema de educación superior. En la “extensión” (entre 1960 y 1980) se da mayor comunicación entre universidad y sociedad y la “vinculación” (a partir de 1980) es que da la relación universidad – sociedad, donde se establecen redes de atención a las necesidades de las empresas.

En este sentido, se puede observar que actualmente en México, lo que hemos denominado la tercera función sustantiva universitaria, en la que se incluye la extensión universitaria, es una función compleja.

Los ámbitos de la tercera función sustantiva

Un elemento conceptual relevante que utilizamos es el definir por ámbitos de la tercera función. Es decir, de esa noción general que abarca todo aquello que no es docencia, investigación o administración, se identifican tareas específicas que responden a distintas necesidades y políticas sociales, académicas o del sector productivo. A la división de tales actividades las hemos denominado como ámbitos de la tercera función sustantiva.

A partir de la literatura existente (Tünnermann (2000), Serna (2004), Ejea y Garduño (2013), Mato (2013), Gómez de Mantilla (2013) y de la Cruz (2013)). Hemos detectado el uso común de algunas tareas como: la difusión cultural, la extensión universitaria, la vinculación con el sector productivo y más recientemente la noción de responsabilidad social universitaria. Dentro de tales definiciones generalmente caben cuatro tipos de actividad:

- Las actividades culturales y deportivas
- La prestación de servicios a la comunidad
- La comunicación de la ciencia
- La movilidad universitaria y la vinculación institucional

Estos términos son generalizantes del tipo de actividades que se realizan en las instituciones de educación superior. Sin embargo, decidimos ser más específicos para ver a qué categorías responden y así fue como identificamos doce ámbitos. Además de las generalizaciones ya mencionadas aquí, hoy hemos identificado patrones que no caben directamente en estas tienen que ver con:

- La atención a la comunidad universitaria (estudiantes, egresados, trabajadores, jubilados)
- La promoción institucional

Lo cual habla de una diversificación importante de la función, así como el crecimiento de actividades que tiene la universidad para incluirse socialmente. Tal situación tiene diversas implicaciones tanto para la función, como para la vida institucional.

Inicialmente se propuso realizar el estudio de 36 casos de Instituciones de Educación Superior públicas utilizando esquemas de análisis que consideran elementos comparativos y complementarios que permitan una visión integral de los diferentes componentes de las IES y a su vez de los diferentes subsistemas en conjunto.

Metodología aplicada al proyecto

Cómo ya se comentó con anterioridad, existieron modificaciones importantes en el curso del proyecto, las cuales tienen que ver con las categorías de tipo de institución, de la comprensión de las regiones a incorporar, el aumento de ámbitos a investigar. A continuación, se describen los cambios realizados al proceso investigativo.

La matriz de análisis responde a tres niveles fundamentales para identificar los modelos de gestión de la tercera función sustantiva. a) El nivel normativo-discursivo qué a través de la reglamentación y los planes de trabajo de las administraciones en turno, orienta el trabajo de la función, desde la construcción de objetivos y metas generales. Los niveles subsecuentes son: b) organizativo, donde en general se ubica a los encargados de la función y desde donde se emite la programación puntual de actividades y programas. El último nivel a considerar es c) el operativo donde se realizan las actividades y se dan los niveles de interacción con las poblaciones beneficiadas por el resto de la planeación. En los niveles organizativos y operativo se considera el perfil de los encargados de la función, como un asunto complementario del modelo ya que se identifica a quien lo concibe y ejecuta. Como instrumento de trabajo se generó una matriz que observa los distintos niveles de análisis y los ámbitos que esta incluye en los productos resultantes.

En cuanto al diseño de muestreo se refiere, inicialmente se había contemplado el estudio de 36 instituciones de educación superior a nivel nacional con base en la regionalización y la categorización de tipos de institución propuestas por la ANUIES. Al hacer una revisión a fondo de los objetivos de la investigación y los modos de obtenerlos, encontramos que la categorización empleada por esta Asociación; la cual se basa en los niveles de enseñanza de cada institución, ya no es vigente. Pues los constantes cambios en las Instituciones de Educación Superior (IES) modifican constantemente la oferta institucional. Esta categorización cuenta con 6 tipos distintos, de ahí que consideremos este número de instituciones a evaluar por estado.

La selección de nueva categoría institucional

Para contrarrestar la situación anterior, encontramos en la clasificación de IES propuesta por la Secretaría de Educación Pública, nos resultaba más apropiada, pues esta clasificación categoriza a las instituciones de acuerdo a su vocación pedagógica y modelo organizativo. Esta propuesta nos resulta más completa y relevante para la generación de modelos de tercera función. Los tipos de instituciones públicas contemplados son 10:

- Universidades Federales
- Universidades Públicas Estatales
- Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario
- Institutos Tecnológicos
- Universidades Tecnológicas
- Universidades Politécnicas
- Universidades Interculturales
- Centros Públicos de Investigación
- Escuelas Normales Públicas
- Otras instituciones Públicas

Tabla 2: Elaboración propia a partir de SEP (2018) y Protocolo de Investigación (2015).

Tipos de Institución	
Categoría planteada en protocolo inicial	Categorías utilizadas en el levantamiento
Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES)	Secretaría de Educación Pública (SEP)
IDUT: Instituciones de Docencia y Universidades Tecnológicas	Universidades Públicas Federales Universidad Públicas Estatales
IDEL: Instituciones de Docencia Exclusivamente Licenciatura	Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario
IDLM: Instituciones de Docencia, Licenciatura y Maestría	Institutos Tecnológicos Universidades Tecnológicas Universidades Politécnicas Universidad Pedagógica Nacional
IDILM: Instituciones de Docencia e Investigación a nivel Licenciatura y Maestría	Universidades Interculturales Centros Públicos de Investigación Escuelas Normales Públicas
IDILD: Instituciones de Docencia e Investigación a nivel Licenciatura y Doctorado	
IIDP: Instituciones de Investigación y Docencia a Nivel Posgrado	Otras Instituciones Públicas

La regionalización actual

Por otra parte, la variable de la pertinencia regional de la investigación se fortaleció a través de la decisión de tomar zonas específicas dentro de los estados elegidos para su estudio. De este modo, el trabajo realizado en una región específica puede ser más visible e identificable como parte de un proceder regional, a diferencia de lo que pueda suceder a lo largo y ancho de un estado. De este modo, se eligieron las siguientes regiones para identificar: 1) representatividad de acuerdo a las distintas regiones económicas del país, 2) que la zona estuviera ubicada en una de las seis regiones ANUIES contempladas inicialmente 3) que la zona fuera representativa de las principales actividades económicas del país, 4) que la zona además tuviera una identidad cultural propia 5) Que las zonas elegidas nos arrojaran elementos para citarlas en distintas posiciones de ingresos y marginación, 6) que nos dieran distintos niveles de concentración de oferta educativa. Sin embargo, si necesitábamos que contara con al menos seis instituciones de educación superior en la zona y de preferencia

aportaran para completar en mínimo de dos instituciones por subsistema a nivel nacional para el total de la muestra.

Además de estas consideraciones existieron otras de carácter práctico como fueron: que fueran relativamente seguras, que las IES fueran accesibles, que hubiera facilidades de hospedaje y movilidad en la zona. De tal modo, que a continuación se enuncian las zonas elegidas, por presentar estas características.

- Zona metropolitana de Monterrey por su carácter industrial
- Zona Agrícola de La Ciénega de Chapala, involucra a Jalisco y Michoacán y tiene identidad, agrícola, industrial y turística
- Riviera maya como zona de turismo y alta presencia de población indígena
- Ciudad de México como capital del país y por su alta concentración de población y oferta educativa a nivel superior
- Chiapas como zona de alta marginación y presencia de población indígena
- Tijuana como una ciudad binacional con una economía basada en la industria y la migración

Regiones	
Metodología propuesta en Protocolo/Categoría ANUIES	Metodología Aplicada/Categoría SEP
Noroeste	Frontera: Tijuana
Noreste	Desarrollo Industrial: Monterrey
Centro Occidente	Desarrollo agrícola: Ciénega de Chapala
Metropolitana	Metropolitana: Zona Metropolitana de la Ciudad de México
Centro-Sur	Caso piloto: Angelópolis Presencia indígena: Veracruz (parcial)
Sur-Sureste	Turística: Riviera Maya

Tabla 3: Elaboración propia a partir de Protocolo de Investigación (2015).

La identificación de los ámbitos de la tercera función

Cabe señalar, que dadas las variaciones en el diseño de muestreo y el hecho de que ahora tenemos diez tipos de institución para elegir seis casos por región, las decisiones de los casos específicos no se han tomado totalmente.

El estudio piloto realizado en Puebla demostró que las actividades realizadas por las instituciones de educación superior suelen ser más complejas y específicas

dependiendo de la vocación institucional, así como de los intereses, alcances institucionales. Por lo tanto, se modificaron las categorías para incluir todo aquello que no fuera considerado docencia o investigación específicamente y así pasamos de cuatro categorías a diez. Las cuales se revisaron durante el levantamiento, cabe también señalar que en la etapa de análisis por ámbitos se identificaron dos ámbitos más. La descripción de los hallazgos se incluye en la sección dedicada al análisis.

Levantamiento de información en las seis regiones

Como ya se mencionó se eligieron seis regiones que representan distintos modos de vida, así como filosofías de vida y acercamiento al conocimiento, dependiendo de las necesidades e intereses locales. De tal modo que entre la segunda semana de octubre de 2016 y la tercera semana de junio de 2017 se realizó en trabajo de campo en estas seis regiones.

A continuación, se presentan en el orden en que se realizó el levantamiento.

- 1) Zona Agrícola, industrial y turística de La Ciénega de Chapala, involucra a Jalisco y Michoacán. En esta región se visitaron tres instituciones en el estado de Jalisco y tres más en Michoacán, esto se decidió así, pues la vida en ambos estados es determinada por lo que sucede en la rivera del lago. Así se incluyeron instituciones en las poblaciones de Chapala, Atequiza y Ocotlán, Jalisco y por el lado de Michoacán una ubicada en Sahuayo y dos más ubicadas en Jiquilpan.
- 2) Zona metropolitana de Monterrey por su carácter industrial, aquí se incluyeron instituciones de los municipios de Monterrey, Guadalupe y San Nicolás de los Garza.
- 3) Riviera Maya como zona de turismo y presencia indígena. En esta región se cubrieron instituciones presentes en los siguientes cuatro municipios de Quintana Roo: Benito Juárez (zona urbana de Cancún), Solidaridad (Playa del Carmen), Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos.
- 4) Área Metropolitana de la Ciudad de México como capital del país y por su alta concentración de población y oferta educativa a nivel superior. En la megalopolis

del país se incluyeron dos en la delegación Álvaro Obregón, una en Coyoacán, una más en Tláhuac, otra en Iztacalco y la sexta en el municipio mexiquense conurbado de Tlanepantla.

5) Tijuana como zona fronteriza e industrial, en esta región todas las instituciones se encuentran en el municipio de Tijuana.

6) Chiapas como zona de alta prevalencia indígena. Inicialmente se había considerado la zona del Totonacapan, en Veracruz para este tema de importancia nacional, pero se desistió al no haber respuesta por parte de las instituciones y también porque el levantamiento sería muy cercano a las elecciones estatales de 2017 y esto aumentaba los grados de peligrosidad en la visita. Así se acabaron visitando los municipios de: Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas y Ocosingo.

Mapa de los casos de estudio



Mapa 1: Elaboración propia.

Para tal fin, se dedicó en promedio una semana para visitar cada una de las regiones. Se integraron equipos de entre 3 a 6 personas para realizar las visitas. Se procuró ir en pares a las entrevistas y cada equipo de entrevista tuvo asignado

el trabajo en alguna institución específica. De tal modo, que, al hacerse cargo de la visita al mismo, la idea es que sería responsable de presentar la información de esa institución también de elaborar el reporte. En la mayoría de los casos, esta estrategia fue posible seguirla desde el inicio y hasta la entrega del reporte. Los casos de Ciudad de México, Monterrey y Tijuana fueron los que requirieron más personal, dado el tamaño de las instituciones visitadas. También cabe mencionar que para el caso de la Ciénega de Chapala contamos con apoyo de las universidades del área. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario Ciénega y también de la Universidad de la Ciénega de Chapala del Estado de Michoacán de Ocampo. Lo cual facilitó ampliamente el acceso a las instituciones, así como la comprensión de los temas regionales. En otras regiones, buscamos contactos académicos complementarios a los entrevistados, con la finalidad de tener una visión más completa del acontecer institucional y local de las áreas visitadas.

Cabe mencionar que como es normal el trabajo de campo hubo algunas dificultades para el levantamiento como el contacto inicial con las instituciones, la negativa de algunas de estas para participar en el proyecto, así como las consideraciones de violencia que aquejan al país y por más que uno de los criterios emitidos fue el de no estar en zonas de alta peligrosidad fue común que la gente nos refiriera condiciones de violencia reciente en las zonas o incluso incidentes que sucedieron en los días que destinamos a cada visita.

En cada una de las regiones se eligieron seis instituciones representantes de los 10 tipos de institución de educación superior categorizados por la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP. Procurando que la selección fuera representativa de todos los tipos de institución existentes y que al menos tuviéramos dos casos por tipo de institución. Sin embargo, esto no fue posible con las Universidades Politécnicas, pues los posibles casos a revisar, optaron por no participar en el estudio. A continuación, se ilustran las instituciones consideradas para este estudio.

La visita a las zonas elegidas enriqueció bastante nuestra mirada sobre las condiciones regionales de la educación pública, la cual si bien responde a varios

modelos educativos específicos también se adecua a las zonas donde se establece y por ende responde a condiciones medioambientales, políticas, composición social de la comunidad y los diferentes temas sociales que la aquejan. Lo cual, nos permitió constatar la disparidad social de las diversas entidades y con ello, la importante diferencia en cobertura y atención a las comunidades por parte del subsistema de educación superior. Esta investigación, da cuenta de tales asimetrías sociales encontradas en el camino.

De tal modo que la composición final de las instituciones incluidas queda del siguiente modo.

Tipo IES / Región	Agrícola Jalisco y Michoacán	Industrial Nuevo León	Metropolitana Ciudad de México	Turística Quintana Roo	Frontera Baja California	Indígena Chiapas	Subtotal
Univ. Públicas Federales	Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral (CIDIR)*		Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Colegio de México (COLMEX)		Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 022 Tijuana (UPN Unidad 022) Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital del IPN (CITEDI)*		5
Univ. Públicas Estatales	Centro Universitario de la Ciénega (CU-Ciénega, UDG)	Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)		Universidad de Quintana Roo - Unidad Académica Playa del Carmen (UQRoo)	Universidad Autónoma de Baja California (UABC)	Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	5
Univ. Públicas Estatales de Apoyo Solidario	Universidad de La Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEM)			Universidad del Caribe (UniCaribe)		Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas - Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (UNICACH)	3
Institutos Tecnológicos	Instituto Tecnológico Superior de Chapala (ITS Chapala) Instituto Tecnológico de Jiquilpan (ITJ)	Instituto Tecnológico de Nuevo León (ITNL)	Instituto Tecnológico de Tlalnepanitla (ITTLA)	Instituto Tecnológico Superior de Felipe Carrillo Puerto (ITSFCP) Instituto Tecnológico de Cancún (ITCancún)	Instituto Tecnológico de Tijuana (ITT)		7
Universidades Tecnológicas				Universidad Tecnológica de la Riviera Maya (UTRM)	Universidad Tecnológica de Tijuana (UTT)	Universidad Tecnológica de la Selva (UTSelva)	3
Universidades Politécnicas						Universidad Politécnica de Chiapas (UPChiapas)	1
Universidades Interculturales				Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQRoo)		Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	2
Centros Públicos de Investigación		Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Noreste (CIESAS Noreste)			Colegio de la Frontera Norte (COLEF)		2
Escuelas Normales Públicas	Escuela Normal Rural de Atequiza "Miguel Hidalgo" (ENRA)	Escuela Normal Miguel F. Martínez (ENMFM)	Escuela Superior de Educación Física (ESEF)		Escuela Normal Fronteriza de Tijuana (ENFT)	Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria "Lic. Manuel Larrainzar" (ENLarrainzar)	5
Otras Instituciones Públicas		Escuela Superior de Música y Danza de	Universidad Autónoma de la Ciudad de México -				4

		Monterrey (ESMDM) Instituto de Salud Mental de Nuevo León (ISMNL)	Plantel San Lorenzo Tezonco (UACM) Instituto Técnico de Formación Policial (ITFP)				
Total	6	6	6	6	7	6	

Tabla 4: Elaboración propia. *Ambos Centros se presentan dentro del subsistema de Universidades Federales ya que dependen del IPN (Instituto Politécnico Nacional), sin embargo, la estructura, funcionamiento y vocación de los planteles mantiene mayor similitud con los Centros Públicos de Investigación.

Se concluyó el levantamiento de información en junio de 2017. Tuvimos problemas de dos tipos para concluir el levantamiento en 4 instituciones de la zona del Totonacapan (faltantes en el reporte anterior) dados la inseguridad presentada, además de las malas comunicaciones en la zona, las cual se magnificaron en ese momento debido a las elecciones locales. Debido al a falta de comunicación y apertura de las instituciones es que decidimos cambiar la zona de investigación indígena. De tal modo, que para obtener la información completa cambió la zona de estudio por los altos y la selva de Chiapas, por ser una zona de alta prevalencia indígena. El trabajo de campo se realizó en la segunda semana de junio de 2017, con lo que se dio por concluida esta fase del proyecto. Al término del levantamiento, contamos con la información de 45 instituciones de educación superior, la cual incluye los seis casos del estudio piloto de Angelópolis además de dos casos en el Totonacapan y uno extra en Tijuana. Este resultado de instituciones entrevistadas rebasa nuestro horizonte de la investigación por casi un 10%.

A fin de cuentas, las instituciones visitadas en todas las regiones nos dieron una buena representatividad de casi todo el sistema público de educación superior en el país. Cómo ya se comentó únicamente se tiene un caso de las Universidades Politécnicas. Para concluir, es necesario mencionar que el estudio está en proceso de análisis, estamos en el proceso de cruce de información que nos permitirá obtener resultados pertinentes y veraces. Por lo tanto, aún no se puede dar una conclusión certera de la investigación y los datos obtenidos en la misma.

Bibliografía

ANUIES. (1995). *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*. XXVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. México: ANUIES.

ANUIES. (1999). *Tipología de Instituciones de Educación Superior*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. http://www-old.anui.es.mx/servicios/d_estrategicos/libros/lib13/000.htm

ANUIES. (2000a). *La educación superior en el siglo XXI. Líneas estratégicas de desarrollo*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. <http://publicaciones.anui.es.mx/revista/113/5/2/es/laeducacion-superior-en-el-siglo-xxi-linea-estrategicas-de>

ANUIES. (2000b). *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*. XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES. México: ANUIES.

ANUIES. (2011). *Programa Nacional de Extensión de los Servicios, Vinculación y Extensión de la Cultura*. México: ANUIES.

ANUIES (2012). *Consejos regionales*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. <http://www.anui.es.mx/content.php?varSectionID=13>

ANUIES. (2016). *Anuarios Estadísticos de Educación Superior* [en línea], Ciudad de México. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, fecha de consulta 10/10/2016, <http://www.anui.es.mx/iinformacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

ANUIES. (2018). *Redes Regionales*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. <http://www.anui.es.mx/anui.es/redes-de-colaboracion/redes-regionales>

Barros, E., Valdés, H. y Bordabehere, I. (1918). *Manifiesto Liminar de la Reforma Universitaria del 21 de junio de 1918*. Argentina: Universidad de Córdoba. Recuperado de www.jornada.unam.mx/2008/02/21/manifiesto.pdf

Brunner, J.J. (1990). *Educación superior en América Latina. Cambios y desafíos*. Chile: FCE.

Casillas, M. A. y Suárez, J. L. (2008). *Aproximaciones al estudio histórico de la Universidad Veracruzana*. Recuperado de www.uv.mx/bdie/files/2012/10/LibroHistoriaUV_press.pdf

Castro, J. y Tommasino, H. (Ed.) (2017). *Los caminos de la extensión en América Latina y el Caribe*. Santa Rosa, La Pampa, Argentina: Universidad Nacional de la Pampa.

Clark, B. (1998). *Creating Entrepreneurial Universities: Organisational Pathways of Transformation*. New York: International Association of Universities and Elsevier Science.

(2013). *Coloquio de Investigación: La Gestión Cultural en México: Reflexiones desde lo local*. México. <http://gestionculturaluv.wordpress.com>

De la Cruz, M. C. (2012). Participación social y formación ciudadana. *Responsabilidad social universitaria. Autoevaluación del Sistema Universitario de Extensión* (p. 46-62). Colombia, Universidad de Antioquía.

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (1917): *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* [en línea], México, fecha de consulta: 10/10/2016, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/htm/1.htm>

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (1945). *LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO*, [en línea], México, fecha de consulta: 27/05/18, <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/158.pdf>

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. (2014) Decreto que crea el Tecnológico Nacional de México [en línea], México, fecha de consulta: 27/05/18, http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5353459&fecha=23/07/2014

(1999). *Declaración conjunta de los ministros europeos de educación [Declaración de Bolonia]*. Italia: El Espacio Europeo de la Enseñanza Superior.

Ejea, T. (2008). *La difusión cultural universitaria en México: El caso de la UAM*. Mimeo.

Ejea, T. y Garduño, B. (2013). *La Extensión de la Cultura Universitaria en México: Un ensayo sobre su historia, conceptualización y relevancia*. V Coloquio de Investigación en Artes: La Interdisciplina en las Artes. Xalapa, México.

Fuentes, O. (1984). *La construcción, los niveles y los agentes de la política educativa*. Mimeo.

Fuentes, O. (1989). Las épocas de la universidad mexicana. *Cuadernos Políticos*, (no. 36), pp. 47 – 55.

Garduño, B. (2011). *La tercera función sustantiva en las Instituciones de Educación Superior Privadas de México. Relación con la sociedad, institucionalidad y reconocimiento*. (Tesis de maestría). Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco, México.

Garduño, B. y Ejea, T. (2014). La tercera función sustantiva de las Instituciones de Educación Superior Privadas en México. Una propuesta metodológica para su análisis. En Méndez, H. y Cuamea, F. (Ed.) (2014). *Universidad, ciencia y cultura: evocaciones para un saber colectivo* (pp. 51-78). Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.

Gómez, L. y Figueroa, S. (jul-dic 2011). Trayectos y trayectorias de la extensión universitaria. Aproximación a una tipología de cinco universidades públicas latinoamericanas. *Ciencia Política*, (no. 12).

INEGI. (2010). *Censo Nacional de Población*. México: INEGI.

Latapí, P. (1998). *Un siglo de educación en México, Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica.

Mato, D. (marzo, 2013) Contribución de experiencias de vinculación social de las universidades al mejoramiento de la calidad académica y factores que limitan su desarrollo y valoración institucional. *Avaliação*, vol. 18, (no. 1), (marzo), p. 151-180.

Melgar, R. (oct-dic, 2010). Las universidades populares en América Latina 1910-1925. *Pacarina del Sur*, (no. 5). Recuperado de

<http://www.pacarinadelsur.com/home/amautas-y-horizontes/149-lasuniversidadespopulares-en-america-latina-1910-1925>

Méndez, H. y Cuamea, F. (Ed.) (2014). *Universidad, ciencia y cultura: evocaciones para un saber colectivo*. Mexicali, Baja California: Universidad Autónoma de Baja California.

Miller, T. (ene-jun, 2009). Ciudadanía cultural. *MATRIZes*, (no. 2), p. 57-74.

Molina, A. y Ejea, T. (2017). Los caminos de la extensión universitaria en México. Modelos de la tercera función sustantiva. En Castro, J. y Tommasino, H. (Ed.), *Los caminos de la extensión en América Latina y el Caribe* (pp. 135-154). Santa Rosa, La Pampa, Argentina: Universidad Nacional de la Pampa.

Palencia, F. J. (1982). *La Universidad latinoamericana como conciencia*. México: UNAM.

(2015). Protocolo de Investigación. La universidad mexicana y su relación con el entorno. Modelos de la Tercera Función Sustantiva Universitaria y su pertinencia regional.

(septiembre, 2008). El movimiento de responsabilidad de la universidad: una comprensión novedosa de la misión universitaria. *Revista Educación Superior y Sociedad*, vol. 13 (no. 2).

Serna, G. A. (Junio, 2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. *Revista Iberoamericana de Educación*, (no. 43).

Serna, G. (2004). Modelos de Extensión Universitaria en México. *Revista de Educación Superior*, vol. XXXIII, (no. 131), p. 77-103.

Tünnermann, C. (2000). *El nuevo concepto de la Extensión Universitaria*. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Recuperado de <http://udea.edu.co/portal/page/portal/BibliotecaPortal/InformacionInstitucional/Autoevaluacion/SistemaUniversitarioExtension/NuevoConceptoExtensionUniversitaria-CarlosTunnermann.pdf20>

UNESCO. (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. Recuperado de

<http://www2.uacj.mx/apps/webpifi/UNESCO%20DECLARACION%20MUNDIAL%20SOBRE%20LA%20EDUCACION%20SUPERIOR%20E.pdf>

Universidad de Guadalajara. (2016). Conocenos. Guadalajara. Universidad de Guadalajara. <http://www.cultura.udg.mx/culturaudg.php>

Vallaes, F. (2006). *La responsabilidad social de la Universidad*. Palestra, Pontificia Universidad Católica de Perú.

Villaseñor, G. (2003). *La función social de la Educación Superior en México. La que es y la que queremos que sea*. Recuperado de

<http://csh.xoc.uam.mx/produccioneditorial/libreriavirtual/Lafuncion/Villasenor.pdf>